

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**TÍTULO:**

**“ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA PARA LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE  
BADMINTON”.**

**PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO  
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO  
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE  
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ  
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN

**CARNET**

(BC16010)  
(DT16002)  
(LN17001)  
(ML16015)  
(VD16009)

**INFORME FINAL DEL DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN  
“DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD  
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**DOCENTE DEL CURSO:**

MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

**DOCENTE COORDINADOR:**

MSIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, “DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA”,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, ABRIL DE 2024**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

**RECTOR**

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

**DECANO**

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

**VICE-DECANA**

LICENCIADA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHÉ PADILLA

**SECRETARIO**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

LICENCIADO ALFREDO RODRÍGUEZ ESCOBAR

**DOCENTE DEL CURSO**

MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

**DOCENTE COORDINADOR**

MSIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA

## **DEDICATORIA.**

Le dedico primeramente mi trabajo a Dios y a la Virgencita de Guadalupe quienes me han dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar. De igual forma, a mis padres, a quienes le debo toda mi vida, les agradezco el cariño y su comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Primero dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Agradecer hoy y siempre a mi familia por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en mis estudios, de ser así no hubiese sido posible. A mis padres y hermanos ya que me brindan el apoyo, la alegría y dan la fortaleza necesaria para seguir adelante. De igual forma, agradezco al Licenciado Boris Iraheta, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. Y finalmente a mis compañeros y amigos que formaron parte de este curso de especialización los cuales siempre estuvieron para motivarme y con los que siempre conté y quienes siempre estuvieron hombro a hombro luchando por el objetivo, infinitas gracias por su amistad y apoyo.

***KEVIN BATRES***

## **DEDICATORIA.**

Este triunfo está dedicado primeramente a Dios Todopoderoso por haberme llenado de salud física y psicológica, por darme la fuerza y sabiduría durante el transcurso de este largo camino poder superar cada obstáculo, por cada una de las bendiciones que ha derramado en mi vida.

También quiero dedicarle este triunfo a mi padre Alberto Díaz López y mi madre María Teresa Tolentino Martínez que, sin su amor incondicional, cada uno de sus sacrificios, su motivación, sus consejos y hasta sus llamadas de atención esto no hubiera sido posible.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Primero darle gracias a Dios Por la oportunidad de permitirme de estudiar y culminar mi carrera universitaria. Agradezco a mi familia por el apoyo y respaldo brindado durante mi formación, gracias por hacer de mí una mejor persona.

Por otra parte, también quiero agradecer a cada uno de mis compañeros y amigos que integraron el equipo de trabajo durante el curso de especialización final por los cuales guardo especial admiración, respeto y cariño.

Agradecer a la Universidad de El Salvador, por haberme formado como profesional y por cada una de las experiencias, a cada uno de los catedráticos, personal administrativo, entrenadores y amigos de los cuales aprendí y que influyeron en el desarrollo de mi carrera.

***ROBIN DÍAZ***

## **DEDICATORIA.**

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios y a mi madre, quien con mucho esfuerzo trabajó para que lograra tener una buena educación, a mi hermana y cuñado, quienes también me han apoyado mucho en mi educación.

Gracias a su apoyo, consejos y valores inculcados, hoy me encuentro a un paso de titularme como licenciada; dedico también este trabajo a todas aquellas personas que formaron parte de mi vida y de mi proceso académico a lo largo de estos años, a todas las personas que confiaron en mis capacidades incondicionalmente.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Agradezco a Dios por darme la sabiduría para lograr aprobar mis materias.

También a cada docente que con mucho amor y dedicación se tomó el tiempo de enseñarme los fundamentos básicos de su materia, a todo el personal administrativo y en especial al Licenciado Boris Iraheta quien fue el tutor y guía del curso de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública.

Agradecer a la Universidad de El Salvador por formarme académicamente, a mis compañeros de grupo, por su apoyo y dedicación y a todas las personas que hicieron posible esto.

***PRISCELLA NAVARRETE***

## **DEDICATORIA.**

Este informe está dedicado principalmente a Dios y a mi padre, mi madre y mi abuela que está en el cielo Quien con su amor y esfuerzo nos han motivado día con día para ser mejores y valorar el sentido de la educación. Gracias por inculcarme la confianza en Dios y en mí para cumplir mis metas, por su apoyo incondicional en cual siempre estuvieron presentes dando la fortaleza necesaria para dar lo mejor de mí.

Está dedicado también a todos los docentes y graduados de la carrera, todos los estudiantes que también se esfuerzan cada día, Sobre todo a aquellos comprometidos con la formación de profesionales en la educación física, Deporte y recreación. Quiero dedicar esto a mis amigos y personas en mi entorno que estuvieron dando su apoyo a lo largo de estos años en mi formación como profesional en la licenciatura de la educación; Especialidad en educación física y recreación.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Hoy en primer lugar agradecer a Dios por la salud que me ha brindado a lo largo de mi vida.

También a todas las personas que apoyaron este proceso académico, también al licenciado Boris Iraheta quien fue mi tutor nos guio a través de cada una de estas etapas del curso de especialización.

Agradecer a la universidad del Salvador por permitirnos ser profesionales y a sus dirigentes catedráticos y personal administrativo de la carrera universitaria y por hacer posible el curso de especialización para la administración y gestión deportiva.

***JAIRO LÓPEZ***

## **DEDICATORIA.**

Este triunfo está dedicado primeramente a Dios y a mis padres, quienes con su amor y esfuerzo me animaron día con día, a ser mejor y valorar cada enseñanza.

Gracias por inculcarme la confianza a Dios y en mí para cumplir mis metas y sueños.

También dedico este logro a mis compañeros del grupo de trabajo quienes se han esforzado y me han apoyado durante este último año.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Primero darle gracias a Dios por darme la vida y la salud y la oportunidad de permitirme de estudiar y culminar mi carrera universitaria.

Agradezco a mi familia por el apoyo y respaldo brindado durante mi formación, gracias por hacer de mí una mejor persona.

Por otra parte, también quiero agradecer a cada uno de mis compañeros y amigos que integraron el equipo de trabajo durante el curso de especialización final por los cuales guardo especial admiración, respeto y cariño.

Agradecer a la Universidad de El Salvador, por haberme formado como profesional y por cada una de las experiencias, a cada uno de los catedráticos, personal administrativo, entrenadores y amigos de los cuales aprendí y que influyeron en el desarrollo de mi carrera.

***JUAN VÁSQUEZ***

## ÍNDICE

RESUMEN .....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
JUSTIFICACIÓN .....	14
OBJETIVOS .....	15
OBJETIVO GENERAL: .....	15
OBJETIVO ESPECÍFICOS: .....	15
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	16
LECCIONES APRENDIDAS.....	18
CONCLUSIONES .....	19
RECOMENDACIONES .....	20
MÓDULO 1. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPORTIVA SALVADOREÑA. ....	21
LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR .....	22
MÓDULO 2. LA EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA PERSPECTIVA HOLÍSTICA. ....	36
EL DESARROLLO DE LA FUERZA EN EL BEBÉ COMO MEDIO DE APRENDIZAJE MOTRIZ 37	
FASES DEL DESARROLLO MOTOR.....	43
10 DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	47
MÓDULO 3. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL DEPORTE. ....	48
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO .....	49
MÓDULO 4. EL DEPORTE INCLUSIVO. ....	54
EL DEPORTE ADAPTADO .....	55
DEPORTE INCLUSIVO, DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE PARALÍMPICO .....	55
DISCAPACIDADES ELEGIBLES EN LOS DEPORTES. ....	57
MÓDULO 5. ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL. ....	64
DEPORTE MUNICIPAL.....	65
MÓDULO 6. FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.....	72
INTRODUCCIÓN .....	73
JUSTIFICACIÓN .....	74
OBJETIVOS .....	75
OBJETIVO GENERAL: .....	75
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	75
ANÁLISIS FODA.....	76
METODOLOGÍA. ....	77
RESULTADO FINAL .....	86
CONCLUSIONES .....	86
INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN.....	87
MÓDULO 7. FUNDAMENTOS DE MARKETING. ....	89

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN .....	90
1.1 ENTORNO GENERAL .....	90
1.2 ENTORNO SECTORIAL .....	90
1.3 ENTORNO COMPETITIVO .....	91
1.4 MERCADO .....	92
FORTALEZAS: .....	92
DEBILIDADES:.....	92
OPORTUNIDADES:.....	92
AMENAZAS:.....	92
PÚBLICO OBJETIVO .....	92
1.5 FIJACIÓN DE OBJETIVOS .....	93
1.6 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS .....	93
1.7 CARTERA .....	93
1.8 SEGMENTACIÓN .....	93
1.9 POSICIONAMIENTO .....	93
1.10 MARKETING MIX .....	94
PRODUCTO .....	94
PRECIO.....	94
PLAZA .....	94
1.11 PROMOCIÓN Y OFERTA.....	94
1.12 PLAN DE ACCIÓN .....	95
COMUNICACIÓN.....	95
VENTA Y DISTRIBUCIÓN .....	95
1.13 PRESUPUESTO .....	95
1.14 SUPERVISIÓN .....	95
BIBLIOGRAFÍA .....	96

## RESUMEN

Presentamos un plan de Marketing, con el objetivo que dicha organización pueda llegar a su público potencial. Se parte de un diagnóstico donde se realizó un análisis institucional, social, el contexto en el que se desarrolla, entre otros aspectos. También se consideró la perspectiva de los mismos atletas ya involucrados a través de un instrumento de evaluación sobre el grado de cumplimiento de su misión y visión. En el plan de marketing se define primero el entorno general al cual va dirigido y a su vez define el entorno competitivo donde se tienen en cuenta aquellas personas con mejores puntuaciones para la participación en las diferentes competencias nacionales o internacionales. Fijados los objetivos se establecen las estrategias y tácticas que nos llevaran a la consecución de estos, se mencionan de forma general las actividades para la promoción y masificación del deporte adaptado. El plan también busca explotar las herramientas tecnológicas como lo son las redes sociales en búsqueda de la disminución de costos.

***Palabras Clave:*** marketing, masificación, herramientas tecnológicas, análisis institucional.

## INTRODUCCIÓN

La dirección y gestión deportiva de la administración pública en la actualidad ha tomado una gran importancia, constantemente se busca su optimización y la mejoras persiguiendo objetivos que se adecuen al contexto de la sociedad con el paso del tiempo. El ser humano continuamente es bombardeado de una gran cantidad de mensajes publicitarios de cualquier índole, por lo que un plan de marketing se vuelve indispensable para llegar a un público objetivo por parte de cualquier institución.

Este informe es producto del aprendizaje significativo obtenido a lo largo de cada módulo del diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública.

En el módulo 1. “Fundamentos Legales de la Administración Pública Deportiva Salvadoreña” contiene toda la legislatura por la cual se rige las instituciones en dicha área.

En el módulo 2. “La Educación Física desde la Perspectiva Holística” se plantea el desarrollo de las capacidades físicas y psicomotrices del individuo desde una perspectiva funcional.

En el módulo 3. “Fundamentos de Administración, Planificación y Finanzas de la Gerencia en el Deporte” contiene elementos sobre cómo se desglosa y los objetivos que conlleva la administración pública en el apartado deportivo.

En el módulo 4. “El Deporte Inclusivo” se estudia directamente el deporte adaptado, sus generalidades, instituciones pertinentes, clasificaciones entre otros.

En el módulo 5. “Administración Deportiva Municipal” contiene aspectos referentes a la práctica deportiva y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, estructuras dentro de la alcaldía y diferentes funciones.

En el módulo 6. “Fundamentos de Dirección Estratégica” se estudia el grado de cumplimiento que posee la Federación Salvadoreña de Bádminton en cuanto a su misión y visión

En el módulo 7 “Fundamentos de Marketing” se presentan una propuesta de plan de patrocinios para brindar más y mejores oportunidades.

## **JUSTIFICACIÓN**

El proyecto es importante para que los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación, conozcan los aspectos y fundamentos legales de los procesos de la administración y gestión deportiva en el área pública.

La adquisición de los conocimientos en el diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública, marca las áreas en las que los próximos profesionales de la Educación Física, Deporte y Recreación, puedan ejercer ya con experiencia en el área de la administración pública, así mismo contribuye a una mejora de estrategias para aprovechar la gama de oportunidades que favorezca a la masificación del deporte.

Por otro lado, las instituciones deportivas son factores de sistematización, por lo cual las entidades tienen que cumplir un rol con eficiencia y gestionar los recursos con estrategia para así valorar las oportunidades que se presentan y tenga las capacidades de priorizar las necesidades y relacionarse con usuarios y patrocinadores.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el diplomado de dirección y gestión deportiva de la administración pública.

### **OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

- Determinar el aprendizaje significativo que se ha obtenido durante cada módulo del diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública.
- Identificar los Fundamentos Legales de la Administración Pública Deportiva en El Salvador.
- Identificar el grado de cumplimiento que posee la Federación Salvadoreña de Bádminton en cuanto a su misión y visión.
- Diseñar un plan de Marketing que permita la promoción y gestión de recursos.
- Establecer el estudio directamente del deporte adaptado, sus generalidades y conocer sus instituciones pertinentes.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

El proceso de Grado modalidad Diplomado de Especialización para la Dirección y Gestión Deportiva de la Administración Pública fue desarrollado en modalidad presencial y abarco el Comité Paralímpico de El Salvador en el área de Para-atletismo quienes nos brindaron toda la información requerida en los tiempos adecuados para cumplir con los plazos establecidos para la entrega de avances por parte de los estudiantes universitarios.

### **Clases magistrales**

Los contenidos temáticos de los módulos del curso se desarrollaron por medio de clases magistrales recibidas de manera presencial por los especialistas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

### **Asesorías**

Llegado el momento de la realización de trabajo práctico se participó en asesorías personalizadas para el intercambio de información entre estudiantes y docente tutor. En las asesorías se orientó sobre acciones a tomar ante las situaciones y dudas que surgieron en cada etapa del proceso formativo.

### **Elaboración de árbol de problemas**

Gracias a la familiarización y acercamiento de los estudiantes al comité, se realizó un diagnóstico para obtener información con una visión simplificada, concreta y ordenada de cada causa, su impacto y ponderación en el problema, dando como resultado un árbol de problemas.

### **Revisión del plan estratégico**

De manera eficiente se tuvo el permiso del comité para iniciar el trabajo práctico con la revisión del plan estratégico institucional como herramienta de identificación del modelo de negocio.

### **Evaluación de la misión y visión**

Gracias al permiso del comité se elaboró una evaluación muy detallada de la misión y visión de la Federación Salvadoreña de Bádminton

### **Diseño de plan de marketing**

Teniendo acceso al modelo de negocio de la Federación Salvadoreña de Bádminton se diseñó un plan de marketing para un proyecto de desarrollo y mejoramiento de la publicidad, orientado a tener un mayor acercamiento de niños y niñas para practicar el deporte.

## LECCIONES APRENDIDAS

- Fue muy importante conocer sobre el curso de especialización sobre la Dirección y Gestión Deportiva de la Administración Pública durante todo este tiempo, la cual es una herramienta en un área que desconocíamos ya que dentro del pensum de nuestra carrera no se logra dimensionar todos estos aspectos en el área de administrativa.
- Se aprendió la forma de cómo manejar las nuevas tecnologías, mediante el uso y manejo de redes sociales, publicidad y medios de comunicación, mediante la implementación de un plan de marketing.
- Los profesionales de la Educación Física y el deporte que ejercen cargos de dirección y gestión deportiva a menudo tienen que enfrentarse a lagunas de conocimiento y visión reducida de desarrollo organizacional debido en parte a la alta exigencia de competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de sus funciones y la escasez de oportunidades de formación a sus alcances.
- El desarrollo deportivo nacional se ve afectado por la mala implementación y desarrollo de los planes estratégicos ya que están alejados de la situación real de los beneficiarios, por la falta de recursos y soporte económico.

## CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas en el curso de especialización sobre la Dirección y Gestión Deportiva de la Administración Pública, nos abrió las puertas a nuevos conocimientos y competencias que nos serán de mucha importancia a lo largo de nuestra vida profesional, nos permitió pulir y complementar los conocimientos adquiridos en el tiempo de estudio de nuestra carrera.

Las organizaciones deportivas nacionales generalmente tienen necesidades de apoyo que a su vez pueden traducirse en oportunidades de formación para que los atletas puedan tener un óptimo nivel.

Las instituciones tienen áreas complementarias de la formación académica, sobre todo en el área administrativa, que tiene sus normativas y leyes especiales para el buen funcionamiento de academias, federaciones, asociaciones deportivas y clubes.

La práctica en la educación física y deportiva son una vía de formación y crecimiento socio-deportiva que permite a los niños, niñas, y jóvenes, un crecimiento integral en valores, ética y sentido de pertenencia en los diferentes grupos, lo que se convierte en un espacio de incidencia y crecimiento personal.

## **RECOMENDACIONES**

- Promover y crear convenios con gobiernos locales, Universidad de El Salvador, y otras instituciones a través del departamento de Ciencias de la Educación para la correcta implementación de programas deportivos para lograr un desarrollo integral en la niñez y adolescencia con algunas discapacidades de nuestro país.
- Gestionar un programa de intercambio entre organizaciones deportivas nacionales e internacionales que contribuya al fortalecimiento y beneficios mutuos en la dirección y gestión deportiva.
- Apoyar a instituciones como la Federación Salvadoreña de Bádminton y mejorar las infraestructuras para tener mejores lugares para atletas de nuestro país.
- Las instituciones y gobiernos deben de aportar con materiales y recursos económicos a instituciones que desarrollan el deporte inclusivo en El Salvador.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 1. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPORTIVA SALVADOREÑA.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 26 DE AGOSTO DEL 2023**

# **LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**

## **OBJETO, PRINCIPIOS, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA**

### **Objeto de la ley**

Art. 1.- La presente ley tiene por objeto, establecer los principios y normas generales hacia los cuales debe orientarse la política deportiva en el país; así como, la creación de los organismos responsables de elaborar, difundir y ejecutar la política del Estado en esta materia.

### **Principios**

Art. 2.- La Administración Pública garantizará a la población el acceso al deporte y la actividad física organizada, de acuerdo con los principios rectores siguientes:

- a) **ACCESIBILIDAD:** facilitación y fomento de la práctica del deporte y la actividad física para la población, incluyendo a las personas con discapacidad y el adulto mayor, para su plena integración social.
- b) **BIENESTAR SOCIAL:** práctica deportiva y la actividad física como factores que mejoren la salud, aumenten la calidad de vida, que contribuyan al bienestar social y la satisfacción humana; a través de la promoción y práctica de valores.
- c) **CULTURA:** deporte y actividades físicas como manifestación cultural y actividades de interés general que cumplen una función social.
- d) **ÉTICA DEPORTIVA:** deporte y actividad física preservando la sana competición, el pundonor y el respeto a las normas establecidas en el reglamento de la presente ley y normas aplicables según la disciplina deportiva.

- e) **EQUIDAD DE GÉNERO:** equiparación de oportunidades para hombres y mujeres, en el acceso al deporte, a las actividades físicas y a las estructuras deportivas, de conformidad a los convenios y tratados internacionales ratificados por el país.
- f) **IGUALDAD:** todas las personas tienen derecho al deporte y actividad física sin importar su nacionalidad, condición social, raza, sexo o religión.
- g) **LEGALIDAD:** todo organismo deportivo y participantes deberán acogerse a los regímenes legales y disciplinarios que les sean aplicables.
- h) **PREVENCIÓN:** reconocimiento del deporte y la actividad física como elementos importantes de integración social, de ocupación del tiempo libre y de prevención de conductas nocivas a la sociedad proclives a la violencia.
- i) **PROBIDAD:** transparencia en la administración de los bienes y recursos públicos y privados en materia de deportes y actividad física.
- j) **UNIVERSALIDAD:** todos los habitantes tienen el derecho a la práctica del deporte y la actividad física sin discriminación alguna.

### **Declaratoria de utilidad pública**

Art. 3.- Se declara de interés social y de utilidad pública la organización, promoción y desarrollo del deporte en todo el territorio nacional.

El Órgano Ejecutivo está obligado a garantizar a los habitantes de la República el derecho fundamental de acceder al deporte, la actividad física y a la enseñanza de la educación física.

Para hacer efectivo el goce de tales derechos, el deporte y la educación física serán objeto de atención, estímulo y apoyo de parte del Estado.

## **DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**

### **Creación del INDES**

Art. 6.- Créase el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, rector del deporte en el país, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se regirá por las disposiciones de esta ley y sus reglamentos. En el texto de la misma podrá denominarse INDES.

El INDES se relacionará con el Órgano Ejecutivo por medio de la Presidencia de la República. Son órganos rectores del INDES, la presidencia, el Comité Directivo y las asambleas generales de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.

El INDES, deberá coordinar con los órganos del Gobierno, sus dependencias y las municipalidades; así como con entidades privadas, a fin de aunar esfuerzos para la formación, especialización, investigación y desarrollo de la actividad física y deportiva; así como su atención médica.

### **Domicilio del INDES**

Art. 7.- El domicilio del INDES, será la ciudad de San Salvador, el cual podrá establecerse en otro lugar de la República por caso fortuito o fuerza mayor. Podrá establecer representaciones en cualquier lugar de la República.

### **Competencias del INDES**

Art. 8.- Compete al INDES:

- a) Elaborar, establecer, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar, actualizar la Política Nacional de los Deportes y de la actividad física, determinando las medidas necesarias para fomentar su masificación.

- b) Fomentar, realizar y coordinar la investigación y el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte y de la actividad física.
- c) Desarrollar programas para la formación, actualización y acreditación del recurso humano vinculado con el deporte y la actividad física.
- d) Proporcionar a las asociaciones y federaciones deportivas, registradas en el INDES, que representan al país en competencias a nivel nacional e internacional, asistencia técnica y económica según la capacidad presupuestaria asignada.
- e) Coordinar con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las alcaldías y los respectivos entes rectores del deporte escolar y universitario, la programación de sus actividades deportivas.
- f) Garantizar la educación de los deportistas de alta competencia a través de la suscripción de convenios con los centros educativos e instituciones de educación superior, ya sean estos nacionales o internacionales.
- g) Elaborar y ejecutar, en colaboración con las alcaldías, instituciones de naturaleza pública y privada, los planes de construcción y mejora de escenarios para el desarrollo del deporte de alta competencia.
- h) Elaborar y actualizar permanentemente el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, incluyendo la nómina de todos sus miembros, deportistas y dirigentes.
- i) Realizar anualmente un listado de las instalaciones deportivas; esto en colaboración con las alcaldías, instituciones del sector público y del sector privado.

- j) Desarrollar programas junto con las federaciones y asociaciones deportivas, Olimpiadas Especiales, Comité Olímpico y Comité Paralímpico para la formación, capacitación, actualización y acreditación del recurso humano vinculado con el deporte.
- k) Compilar, sistematizar y difundir la historia del deporte en el país.
- l) Elaborar y actualizar permanentemente el diagnóstico del estado general de deporte y la actividad física nacional.
- m) Velar porque la enseñanza, y la práctica de la actividad física y el deporte tengan la calidad necesaria para beneficio de quienes la realizan.
- n) Promover e impulsar medidas de prevención del uso de sustancias prohibidas, y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas a modificar los resultados de las competiciones, según lo establecido por la Agencia Mundial del Dopaje (WADA).
- o) Recibir los estatutos y reglamentos aprobados por las federaciones y asociaciones deportivas; el INDES los reconocerá y registrará u observará de forma motivada cuando sean contrarios a la Ley.
- p) Crear la Unidad de Género, para garantizar programas, con el objeto de disminuir los obstáculos a la intervención de la mujer, en todas las áreas del deporte, reducir la brecha de desigualdad en la participación de mujeres atletas y entrenadoras en competencias nacionales e internacionales y la participación de mujeres en cargos de toma de decisiones a nivel del Comité Directivo, federativo y de asociaciones deportivas.
- q) Estimular e incentivar a los atletas y deportistas a la práctica deportiva.
- r) Respetar y hacer cumplir la presente Ley; así como la correspondiente normativa que la desarrolle.

## **Comité Directivo**

Art. 9.- La dirección del INDES será ejercida por un Comité Directivo, que será el encargado de elaborar, aprobar, actualizar e implementar la Política Deportiva Nacional y dirigir la administración de dicha institución.

## **Dirección Ejecutiva del INDES**

Art. 22.- La Dirección Ejecutiva del INDES será ejercida por su presidente, quien estará a tiempo completo y tendrá la obligación de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones del Comité.

## **Exención de Impuestos**

Art. 24.- El INDES gozará de exención de toda clase de impuestos, inclusive los municipales sobre bienes, rentas o ingresos de cualquier clase o sobre los actos jurídicos, contratos o negocios que realice; así como, de las tasas y otros derechos del Centro Nacional de Registro siempre que estos deban ser pagados por ley por el INDES.

# **COMITÉ OLÍMPICO DE EL SALVADOR Y COMITÉ PARALÍMPICO DE EL SALVADOR**

## **Reconocimiento del Comité Olímpico de El Salvador**

Art. 32.- Se reconoce al Comité Olímpico de El Salvador, como la máxima autoridad en todos los asuntos y aspectos que competen al movimiento olímpico en El Salvador, siendo una entidad de utilidad pública, completamente autónoma e independiente, alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica, constituida como una asociación civil sin fines de lucro, de duración indefinida, con su propia personalidad jurídica, sus propios estatutos y reglamentos, en

correspondencia con los principios y normas de la Carta Olímpica, del Código Mundial de Antidopaje y de las disposiciones del Comité Olímpico Internacional. Para el ejercicio de sus funciones, corresponde al Comité Olímpico la representación exclusiva de El Salvador ante los juegos oficializados por el Comité Olímpico Internacional.

### **Reconocimiento del Comité Paralímpico de El Salvador**

Art. 33.- Se reconoce al Comité Paralímpico de El Salvador, como una asociación de utilidad pública, con personalidad jurídica propia, sin fines de lucro y con autonomía propia alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica. El Comité Paralímpico de El Salvador se rige por sus propios estatutos, por la presente Ley, y por la Carta Paralímpica. Para el ejercicio de sus funciones, corresponde a dicho Comité, la representación exclusiva del país ante los juegos oficializados por el Comité Paralímpico Internacional.

## **FEDERACIONES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y SUBFEDERACIONES**

### **Organismos Deportivos**

Art. 34.- La presente Ley reconoce a los siguientes organismos:

- a) Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.
- b) Asamblea general de federaciones y asociaciones deportivas.
- c) Federaciones y asociaciones deportivas.
- d) Comité Olímpico de El Salvador.
- e) Comité Paralímpico de El Salvador.

### **Autonomía de las Federaciones y Asociaciones Deportivas**

Art. 35.- Las federaciones y asociaciones deportivas gozarán de autonomía para su organización administrativa, y su funcionamiento técnico, en cuanto a la dirección, orientación y fomento del deporte a su cargo respecto de cualquier institución nacional.

La autonomía a que se refiere el inciso anterior no debe de contravenir los lineamientos establecidos en la política deportiva, de la presente Ley.

### **Potestad de las Federaciones y Asociaciones Deportivas**

Art. 36.- Será potestad de las federaciones y asociaciones deportivas, la formación de los respectivos colegios o agrupaciones de árbitros, jueces, oficiales y demás auxiliares para fungir como talentos humanos en la administración técnica de eventos deportivos.

### **Reconocimiento de las Federaciones y Asociaciones Deportivas**

Art. 37.- Las federaciones y asociaciones deportivas son la máxima autoridad en su deporte y solo podrán ser reconocidas por el INDES una por cada deporte, de acuerdo con el reconocimiento de su respectiva federación internacional si esta existiere.

### **Reconocimiento de Personalidad Jurídica de las Federaciones y Asociaciones**

#### **Deportivas**

Art. 51.- Todas las federaciones y asociaciones deportivas, deberán solicitar el reconocimiento de su personalidad jurídica al INDES, con la finalidad de formar parte del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, para lo cual deberá acompañar la documentación siguiente:

- a) Acta de constitución.
- b) Estatutos.
- c) La nómina de su junta directiva.
- d) Reglamento disciplinario.
- e) Nómina de miembros, la cual deberá incluir deportistas, entrenadores y árbitros

### **Requisitos que Deben Contener los Estatutos de una Federación o Asociación Deportiva**

Art. 52.- Los estatutos deberán incluirse en la escritura pública de constitución de la entidad correspondiente y contendrán al menos, lo siguiente:

- a) Denominación y domicilio.
- b) Naturaleza jurídica.
- c) Objeto o finalidad.
- d) Determinar los bienes que conforman su patrimonio y deberán incluir las aportaciones de sus miembros.
- e) Órganos de gobierno de la entidad, funciones y atribuciones de estos; forma o procedimiento de elección y duración en el ejercicio de sus funciones; régimen de responsabilidad y rendición de cuentas, con indicación de la persona que tendrá la representación legal de la misma.
- f) Los deberes y derechos de los miembros.
- g) Reglas de incorporación de nuevos integrantes.
- h) Medidas disciplinarias, causales y procedimientos para su aplicación.
- i) Reglas sobre disolución de la federación y asociación deportiva, liquidación y destino de sus bienes.
- j) Requisitos y procedimientos para reformar los estatutos.

## **Subfederaciones**

Art. 53.- Las subfederaciones son entidades deportivas auxiliares y colaboradoras de las respectivas federaciones. Estarán reguladas de acuerdo a los estatutos de su federación deportiva, contarán con autonomía administrativa en su departamento y se someterán en lo deportivo a los lineamientos de su federación.

Solo podrá constituirse una subfederación por cada Departamento de la República y estas no tendrán derecho a voto en la asamblea general de federaciones y asociaciones deportivas.

## **CREACIÓN, FINALIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS**

### **Creación del Registro**

Art. 59.- Créase el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, como una dependencia del INDES, en adelante denominado “el Registro”, con carácter público, el cual tendrá jurisdicción nacional y en él se inscribirán todas las federaciones y asociaciones deportivas, así como sus respectivos órganos de dirección y administración, los cuales deberán acogerse al régimen de esta Ley.

La inscripción en el Registro se concederá a título gratuito, previo el cumplimiento de los requisitos por parte de los interesados establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

### **Secciones**

Art. 60.- El Registro tendrá al menos las siguientes secciones:

- a) Registro de las Federaciones y Asociaciones Deportivas.
- b) Registro de Organismos de Dirección y Administración.
- c) Registro de Subfederaciones.

Los procedimientos de inscripción y los datos que esta contendrá serán establecidos en el Reglamento de esta Ley.

## **PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DOPAJE EN EL DEPORTE**

### **Observancia y Aplicación**

Art. 76.- El INDES velará por la observancia y aplicación de las normas internacionales en materia de dopaje y desarrollará programas educativos y de prevención sobre el uso de métodos y sustancias prohibidas.

### **Apoyo Ministerial**

Art. 77.- El INDES con el apoyo de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, y otras instancias estatales, privadas o deportivas, elaborará y ejecutará programas preventivos sobre el uso de métodos y sustancias prohibidas en el deporte, en el sistema educativo nacional.

### **Control Antidopaje**

Art. 78.- Los deportistas y personal de apoyo, salvadoreños y extranjeros, que actúen en competencias y eventos que se celebren en el país deberán someterse a las normas nacionales e internacionales de control antidopaje.

## **Violación a las Normas Antidopaje**

Art. 79.- El atleta que incurra en violación a las normas antidopaje, será sancionado de acuerdo a las disposiciones internacionales de antidopaje.

## **Comisión Nacional Antidopaje**

Art. 80.- El INDES en un período no mayor a noventa días a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, nombrará la Comisión Nacional Antidopaje, involucrando para tal efecto, a las instancias públicas o privadas que a través de sus respectivas competencias puedan formar parte de dicha comisión. Su funcionamiento será desarrollado en un reglamento especial elaborado por el INDES, y estará integrada por:

- a) Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador -INDES-.
- b) Comité Olímpico de El Salvador -COES-.
- c) Ministerio de Salud.
- d) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- e) Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- f) Consejo Superior de Salud Pública.
- g) Dirección Nacional de Medicamentos de El Salvador.

En caso de no cumplir con lo establecido en el inciso primero, deberá iniciarse el debido proceso ante el Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte.

## **TRIBUNAL DE DISCIPLINA, ÉTICA Y APELACIONES DEL DEPORTE**

### **Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte**

Art. 105.- El Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte es un órgano colegiado adscrito orgánicamente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, que contará con autonomía para dictar resoluciones para garantizar la ética, disciplina deportiva y la resolución de los recursos de apelación; asume las siguientes funciones:

- a) Decidir en apelación las cuestiones disciplinarias deportivas surgidas entre las federaciones y los atletas después de haber sometido el conflicto ante el Comité disciplinario de cada federación, conocerá en primera instancia de estos conflictos si la federación u asociación deportiva no hubiere conformado el Comité disciplinario. al momento de la controversia.
- b) Tramitar y resolver los casos de actos de indisciplina cometidos por atletas durante las competencias nacionales e internacionales, a requerimiento del presidente del INDES, o de su Comité Directivo.
- c) Resolver los casos de los procesos electorales del Comité Directivo, las federaciones, de las asociaciones deportivas, y velar por la adecuación de estos a Derecho.
- d) Tramitar los casos sancionatorios en materia de ética deportiva contra cualquiera de las personas que estén sujetas al régimen de esta Ley.
- e) Conocer sobre las infracciones previstas en los estatutos, manual de selecciones y reglamentos de las asociaciones y federaciones deportivas a requerimiento del presidente del INDES, de su Comité Directivo o de un miembro de una federación u asociación.
- f) Conocer y resolver el recurso de apelación que se presente en contra de las resoluciones emitidas por las Comisiones de Disciplina de las distintas federaciones y asociaciones deportivas.

- g) Conocer y dirimir en caso de que no sean resueltos por el Comité Disciplinario de cada federación, los conflictos en materia disciplinaria deportiva y administrativa que se susciten en las federaciones y asociaciones deportivas, los deportistas, árbitros, técnicos, dirigentes y demás participantes en la actividad deportiva.
- h) La competencia del Tribunal será irrenunciable e improrrogable y no podrá ser afectada por la voluntad de los interesados.
- i) Las demás que establezcan las normas reglamentarias.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 2. LA EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA  
PERSPECTIVA HOLÍSTICA.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

## **EL DESARROLLO DE LA FUERZA EN EL BEBÉ COMO MEDIO DE APRENDIZAJE MOTRIZ**

El entrenamiento de fuerza es importante para que el recién nacido pueda desarrollar sus capacidades físicas básicas, las perceptivo motrices y la inteligencia kinestésica que será de beneficio para él mismo en el proceso de crecimiento en pro de un desarrollo y progresión.

El entrenamiento funcional de la fuerza en el recién nacido se genera en base a un acompañamiento de los padres (principalmente) y también del mismo infante que estaría relacionándose con el entorno y así logrando el control del mismo para que puedan sus competencias cognitivas, emocionales y perceptivas tener dominio de su cuerpo y lo que le rodea.

El conocimiento funcional del cuerpo y las reacciones fisiológicas que existen por medio de la aplicación de cargas de entrenamiento (fuerza) por medio de actividades lúdicas deberán ser imperceptibles por el infante, pero sí positivas para que pueda conocer el desarrollo de su cuerpo y la fuerza que realizará por diferentes actividades para que tenga capacidad de éxito al realizarlas.

### **¿Qué es el entrenamiento funcional?**

Se entiende como entrenamiento funcional: “aquel que busca un óptimo rendimiento muscular, a través de la creación y reproducción de ejercicios basados en gestos de la vida cotidiana y la práctica deportiva”. También persigue aumentar las posibilidades de actuación de la persona en el medio físico, social y posteriormente en el laboral que le rodea.

Aplicando el proceso al crecimiento del infante, básicamente debe de estar ligado al cuidado de los padres quienes desde temprano deben ir estimulando por medio del movimiento y así el desarrollo de las capacidades físicas básicas, en especial la fuerza; sin embargo, también se deben desarrollar las capacidades perceptivo motrices para que pueda entender y crecer en un ambiente

que el mismo controle en pro de sus habilidades o competencias para desarrollar la inteligencia kinestésica.

El entrenamiento funcional surge originalmente de las técnicas utilizadas por los médicos especialistas en rehabilitación de lesiones y cirugías, quienes diseñan ejercicios que imitan las características de los movimientos que el paciente necesita para poder volver a realizar en su vida habitual, su casa, su trabajo, en el deporte que practica, etc. Pero en el caso de participar del proceso de desarrollo de la fuerza en el infante pues es adaptado con la aplicación de cargas físicas de entrenamiento por medio de actividades lúdicas e imperceptibles por parte del bebé, pero sí sabiendo conscientemente que los padres deben saber hacerlo para evitar riesgos en la salud y desarrollo del cuerpo.

Con este proceso de desarrollo se deben buscar los siguientes objetivos:

- Prevención de lesiones.
- Adaptación funcional de su cuerpo
- Preparación física a través del trabajo de los grupos musculares involucrados en los movimientos que ayuden a su mejor confianza en el dominio del entorno desde el momento de nacer.
- Entrenamiento específico para el correcto desenvolvimiento en la actividad de ocio de los sujetos la cual llevaría
- al desarrollo de habilidades específicas para la práctica deportiva e incluso laboral en el futuro.
- Mejorar las principales cadenas musculares que utilizamos en la vida diaria.

Las características propias de este entrenamiento deben de ser compartidas con todo profesional que esté dispuesto a enseñar procesos de desarrollo de la educación física y deporte ya que está inmerso en su proceso de formación desde el punto de vista de cuidado de la salud y desarrollo infantil. Cuando hay actividades propias de entrenamiento en las personas (no importando la edad) siempre hay cambios funcionales relativos al metabolismo, los cuales deben ser controlados y sobre todo registrados para así poder llevar un seguimiento. Las características del proceso de entrenamiento funcional son:

- Entrenamiento de las capacidades motrices: fuerza, velocidad, resistencia, agilidad, etc.
- Entrenamiento de la función tónica antes que física: Función tónica: responsable de la tensión muscular en reposo y fijación los segmentos corporales en el espacio; función física: aquella capaz de crear movimiento.
- Estabilización y potenciación: el entrenamiento funcional presta especial atención a los sistemas musculares fundamentales en la estabilización del cuerpo.
- Entrenamiento específico de los músculos de la columna.
- Entrenamiento equilibrado: fuerza, flexibilidad y postura, debido al carácter natural de los movimientos del entrenamiento funcional.
- Respeto del axioma de Beevor: “El cerebro no conoce la acción del músculo aislado sino el movimiento”.
- Entrenamiento diagonal / PNF: PNF son mecanismos reflejos que crean determinadas respuestas motrices. Tales respuestas pueden ser potenciadas si se escoge el estímulo justo.

## **¿Cuáles son los ámbitos de aplicación del entrenamiento funcional?**

El entrenamiento funcional es susceptible de tener aplicación en cualquier ámbito, ya que se basa en el trabajo muscular de los grupos implicados en cualquier actividad. Los ámbitos más comunes de aplicación serán:

- Vida cotidiana.
- Ámbito laboral.
- Ámbito deportivo.
- Ámbito de la rehabilitación y redacción física.
- Actividades de la vida cotidiana consideradas funcionales

## **Objetivos de la fuerza funcional**

Como parte del desarrollo del crecimiento que el infante va teniendo se debe de desarrollar una estimulación temprana incluso antes del nacimiento. “Cuando la madre practica deporte y actividad física deportiva de forma regular en el embarazo existe una estimulación temprana en el feto que permitirá a futuro sus capacidades físicas se desarrollen de forma ordenada y en tiempo, siendo la fuerza una de las más beneficiadas y por lo tanto un proceso que ayudará positivamente al desarrollo de las demás capacidades físicas”.

Cuando una mujer embarazada participa en caminatas al aire libre, práctica natación hasta los 6 meses de embarazo (especialmente en aguas abiertas), mantiene un estilo de vida saludable con dietas adecuadas y así el control pre natal se tienen mejores opciones que el desarrollo del feto y luego recién nacido pueda ser físicamente más favorable que aquellos que no recibieron esa estimulación. Al criterio de muchos esta situación puede ser riesgosa y totalmente “descabellada”

por la salud de ambos reciben beneficios de acuerdo a los beneficios que las actividades en naturaleza generan en las personas.

Como parte de todo el proceso los objetivos de la fuerza funcional en el desarrollo de un recién nacido son:

- Mejorar las cualidades físicas para luego transferirlo a la práctica deportiva o vida cotidiana (crecimiento óptimo y desarrollo motriz adecuado).
- Mejorar el tono muscular: la dureza del músculo
- Mejorar la fuerza del musculo y no su tamaño.
- Mejorar en los factores neuronales y coordinación: Intramuscular: capacidad del sistema nervioso para reclutar unidades motoras; Intermuscular: interacción de los grupos musculares que generan el movimiento.
- Predomina la utilización de ejercicios multi-articulares.

### **Diferencias con la fuerza estructural**

Cuando hablamos de Funciones Estructurales se refiere a un fortalecimiento de las estructuras músculo-esqueléticas (músculos, tendones, huesos) en el cuerpo: Aumento de la masa muscular, aumento de la sección transversal del músculo, utilización de ejercicios aislados, etc. Esto da lugar al fortalecimiento del cuerpo y así la aparición de diferentes movimientos, gestos y capacidades que permiten el óptimo desarrollo del cuerpo.

La fuerza estructural tiene una diferencia especial en relación a la fuerza funcional ya que el entrenamiento de esta estaría basado en el proceso de entrenamiento específico en pro de alguna actividad motriz específica para el trabajo o el deporte y no para el desarrollo vital del individuo.

## **Acompañamiento de entrenamiento CORE**

El 'CORE' es una palabra inglesa que significa centro o raíz. Los músculos del CORE son los encargados de estabilizar el cuerpo. Se encuentran a lo largo del torso y del dorso. Los más importantes son:

- Recto abdominal.
- Transverso del abdomen.
- Abdominales oblicuos: externos e internos.
- Glúteos: mayor, medio y menor.
- Erector de la columna.
- Músculos espinales.
- Abductores.
- Flexores de la cadera (psoas-ilíaco).

## **Objetivos del entrenamiento CORE**

El CORE ayuda a mantener el equilibrio y la funcionalidad del resto de los músculos del cuerpo, por lo que un correcto desarrollo de la musculatura CORE implica:

- Mejor desarrollo de la fuerza funcional.
- Mayor aptitud física y postural.
- Mejoras en el entrenamiento de las extremidades.
- Mejoras en la vida cotidiana.
- Mejores resultados en los entrenamientos.
- Evita dolores de espalda.
- Previene accidentes y lesiones.

## **FASES DEL DESARROLLO MOTOR**

Las habilidades motoras se dan por medio de una secuencia de movimientos que van desde los simples a los más complejos.

Las seis fases del desarrollo motor indican donde están la mayoría de los niños y niñas en el desarrollo de sus habilidades, lo cual no significa que todos pasan por dichas fases en la secuencia exacta. No obstante, el conocerlas ayuda a enfatizar en el desarrollo de diferentes grados de habilidad, según las necesidades, intereses y capacidades.

### **1º MOVIMIENTO REFLEJO (ÚTERO - 5 MESES)**

- Son movimientos involuntarios del cuerpo producidos subcortical mente.
- Algunos de estos se les llama reflejos primitivos como buscar, Succión, son mecanismo de sobrevivencia.

### **2ª HABILIDADES MOTORAS (PRIMEROS 2 AÑOS DE VIDA)**

- El desarrollo de formas eficientes y efectivas del movimiento ayudan a formar la estructura básica para las tareas motoras posteriores.
- (Estimulación temprana)

### **3ª Patrones básicos de movimiento (de 2 a 7 años)**

- El niño o la niña explora o experimenta con el potencial motor de su cuerpo
- Mientras corre, salta, lanza, apaña y hace equilibrio.
- Aquí se enfatiza la generalidad del movimiento en lugar de lo específico,
- Así como también el sentido del logro en lugar del fracaso y

- La variedad de movimientos en lugar de un número limitado de destrezas ejecutadas con precisión.

#### **4ª DESTREZAS MOTORAS GENERALES (DE 8 A 10 AÑOS)**

- Se observan elementos vistos en la ejecución básica, pero ahora con énfasis en la precisión, forma y ejecución diestra.
- Los niños y niñas comienzan a involucrarse en una gran variedad de destrezas deportivas.
- Las destrezas deportivas son los movimientos básicos, pero en formas más complejas y específicas.

#### **5ª DESTREZAS MOTORAS ESPECÍFICAS (DE 11 A 13 AÑOS):**

- Se refinan las destrezas deportivas más complejas y las utilizan en la ejecución de pre deportivos avanzados, y del mismo deporte oficial.
- Se le da más énfasis al producto que al proceso, lo que involucra el experimentar con una serie de éxitos y fracasos, razón por la cual no se debe desarrollar en los primeros años, sino más bien en el colegio y los primeros años de adulto.

#### **6ª DESTREZAS MOTORAS ESPECIALIZADAS (14 AÑOS EN ADELANTE)**

- Aísla un número limitado de destrezas específicas que serán practicadas y perfeccionadas para el alto rendimiento.
- El nivel de ejecución depende del talento del individuo, y la especialización puede ir desde la competencia olímpica hasta las actividades recreativas seleccionadas.
- Se debe rechazar la idea de este tipo de destrezas dentro del programa regular de Educación Física para niños y niñas.

- De considerárseles importantes de impartir, éstas se deben de dar fuera del tiempo lectivo.

### **BENEFICIOSOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**

- DESARROLLAR UN APARATO LOCOMOTOR SANO (huesos, músculos y articulaciones);
- DESARROLLAR UN SISTEMA CARDIOVASCULAR SANO (corazón y pulmones);
- APRENDER A CONTROLAR EL SISTEMA NEUROMUSCULAR (coordinación y control de los movimientos).

### **BENEFICIOS DE LA RESISTENCIA**

- Fortalece el corazón, incrementando su capacidad y su tamaño, aumentando así su volumen sistólico.
- Disminuye el número de pulsaciones por minuto, tanto en reposo como en la actividad.
- Mantiene la presión sanguínea en un valor adecuado, ya que el ejercicio de tipo aeróbico mejora la fluidez de la sangre a través de los vasos sanguíneos
- Aumenta el número de capilares sanguíneos y su grosor, esto aumenta la cantidad de oxígeno que llega a los músculos
- Aumenta el colesterol HDL.
- Eleva el consumo máximo de oxígeno.
- Relación óptima entre la grasa y la masa corporal: ya que durante el ejercicio aeróbico se queman las grasas acumuladas.

### **BENEFICIOS DE LA VELOCIDAD**

- Mejora del funcionamiento y la eficacia del sistema cardiovascular y respiratorio.

- Mejora del tono muscular.
- Incrementa notablemente la masa muscular provocando una mayor capacidad para resistir esfuerzos de corta duración.
- Disminución del tiempo de reacción ante un determinado estímulo.
- Mejora la velocidad de ejecución de un gesto concreto.
- Indirectamente desarrolla otros aspectos como la coordinación y la fuerza.

### **BENEFICIOS DE LA FUERZA**

- Desarrollar los músculos y la fuerza de los mismos.
- Mejora la postura.
- Aumenta el gasto de calorías, al incrementar la masa muscular se eleva el metabolismo basal.
- Previene lesiones, ya que unos músculos fuertes y desarrollados protegen a las articulaciones.
- Favorece el rendimiento deportivo. entrenamiento de fuerza optimiza el rendimiento de los atletas de resistencia al mejorar la mecánica de los movimientos.
- Mejora la apariencia física.

### **BENEFICIOS DE LA FLEXIBILIDAD**

- Contribuye a un estado físico global óptimo.
- Relajación y alivio del dolor muscular.
- Previene y mejora los problemas de espalda.
- Mejora la capacidad de equilibrar la postura.

- Recuperación más rápida tras la fatiga: La rigidez muscular y la acumulación de residuos metabólicos (ácido láctico) Los estiramientos contribuyen a mejorar estos problemas, aumentando la irrigación de sangre en el músculo, eliminando sustancias residuales.
- Prevención y tratamiento de lesiones: cuando el tejido lesionado es elástico y flexible, la gravedad de la lesión será menor, por lo que tu tiempo de recuperación y rehabilitación será menor y menos doloroso.

## **10 DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 3. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN,  
PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL  
DEPORTE.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO**

La administración pública es una organización que el estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, por medio de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.

El estado salvadoreño reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción en consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social

El ecosistema de la administración del deporte en la gestión pública de El Salvador funciona gracias a la Ley general de los deportes, el ministerio de hacienda y un presupuesto general dividido en:

- Atletas / Voluntad política
- Clubes
- FADN
- INDES / Poder legislativo
- GOES / Poder legislativo

La administración deportiva no es más que la aplicación del proceso administrativo utilizado por la administración de empresas en general que consisten en

- Dirigir
- Organizar, la distribución de las responsabilidades, permitiendo establecer y fortalecer los vínculos que se formen dentro y fuera, ejecución, punto donde se llevan a cabo la realización de las tareas necesarias para lograr los objetivos.
- Controlar, abarca todas las inspecciones y monitoreos de las funciones y tareas del personal
- Coordinar
- Planear, tomando en cuenta los objetivos planteados y tratar de ejecutarlos de la mejor manera

Así como también la implementación de todas aquellas habilidades humanas y conceptuales que necesita el administrador para llevar a cabo una gestión deportiva.

Las fuentes de financiación y origen de los fondos para el deporte en El Salvador se distribuyen en tres grandes áreas

### **FONDOS GOES**

El Gobierno central está dando prioridad al desarrollo del deporte, por lo que aumentó el presupuesto de \$13 millones a \$122.3 millones con el financiamiento de Pro Deportes e inversión en infraestructura en el ámbito deportivo.

### **PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO AL DEPORTE**

En 2023, segregado en administración institucional \$7 millones; actividades deportivas \$21 millones; e infraestructura, \$94 millones. Total: \$122.3 millones

## **PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN**

El presupuesto general de la nación para 2023 asciende a \$8,902.7 millones y fue aprobado por la Asamblea Legislativa con 67 votos.

## **DESARROLLO DEPORTIVO (DD)**

El desarrollo deportivo es una política pública que promueve el acceso al entrenamiento y a la formación de jóvenes promesas deportivas que se encaminan hacia el desempeño de alto rendimiento, posicionar al país a través de logros deportivos etapas de evaluación de logros para continuidad de la financiación, responsabilidad compartida: estado (INDES)-FADN-atleta-COES-ONAD.

## **EL PRESUPUESTO SE DESTINA PARA:**

- FADN 50/50
- Programas de asistencia y apoyo al atleta -E&G
- Eventos Internacionales
- Eventos Nacionales
- Participación en el evento del ciclo olímpico
- Apoyos especiales
- Membresías internacionales
- Clara intención de mejorar el estatus deportivo

## **DEPORTE PARA EL DESARROLLO (DPD)**

Es un método educativo en el que los niños, las niñas y jóvenes pueden aprender, de una manera lúdica y través de actividades deportivas guiadas, valores, competencias y conocimientos para la

vida tiene todas las consideraciones de un proyecto social (Diagnostico, Diseño, Planificación, Socialización, Ejecución, Investigación, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación), busca tener un alcance e impactos de gran participación, sinergia entre los entes socializadores de la población beneficiaria. Actuaciones diversificadas

El deporte como un medio de transformación, educación, cohesión, prevención no se descarta la relación con el ecosistema del desarrollo deportivo

### **EL PRESUPUESTO SE DESTINA PARA:**

- Programas de gran alcance social a través del deporte
- JDEN, PLLVO, PROADI, Jr. NBA.
- Programas de cumplimiento de Agenda 2030
- Clara intención de utilizar el deporte como un medio de transformación social, educación, cohesión social.

### **LA PLANIFICACIÓN Y LOS RETOS FINANCIEROS PARA AFRONTAR**

La planificación estratégica institucional es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La metodología para el desarrollo y procesos de planificación estratégica son variadas ya que dentro de la literatura se pueden encontrar diferentes enfoques, a diferencia de la programación operativa y el presupuesto la planificación estratégica tiene menor grado de rutinas y protocolos estandarizados

En la administración operacional se lleva a cabo todos los procesos que serán ejecutados para el buen cumplimiento de las tareas englobando todos los niveles de la organización.

Las metodologías para desarrollar procesos de planificación estratégica son variadas y encontramos en la literatura diversos enfoques desde el punto de vista de las organizaciones públicas, no existe en general un modelo a seguir y encontramos esquemas metodológicos que tienen mayor o menor complejidad. A diferencia de la programación operativa y el presupuesto, la planificación estratégica tiene menor grado de rutinas y protocolos estandarizados.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN  
DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 4. EL DEPORTE INCLUSIVO.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 07 DE OCTUBRE DEL 2023**

## **EL DEPORTE ADAPTADO**

El deporte adaptado es un tipo de actividad física reglamentada que intenta hacer posible la práctica deportiva a personas que tienen alguna discapacidad o condición especial de salud. Como el propio término indica, consiste en adaptar los distintos deportes a las posibilidades de los jugadores o en crear deportes específicos, practicados exclusivamente por personas con problemas físicos, psíquicos o sensoriales.

Hay numerosas adaptaciones o modificaciones que se deben realizar en los deportes para que sean considerados deportes adaptados. Las modificaciones pueden ser:

- Adaptaciones en el reglamento
- Adaptaciones en el material
- Adaptaciones técnico tácticas
- Adaptaciones en el espacio

### **Pero... ¿cómo empezó el deporte adaptado?**

El deporte adaptado nace después de la II Guerra Mundial, como forma de rehabilitación para los soldados que habían sido heridos o mutilados. Sin embargo, hay estudios que señalan que fue el austríaco Kleineditó quien inició la historia del deporte adaptado en el mundo tras hacer público un libro llamado “Gimnasia para ciegos”.

## **DEPORTE INCLUSIVO, DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE PARALÍMPICO**

Los **Deportes Paralímpicos**, son aquellas modalidades deportivas que compiten en los Juegos Paralímpicos, de los que forman parte deportistas con discapacidades físicas (lesión medular, amputaciones, parálisis cerebral), discapacidad visual y discapacidad intelectual.

Por otro lado, el **Deporte Inclusivo**, consiste en aunar en la práctica deportiva a personas con y sin discapacidad ajustándose a las posibilidades de los practicantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate. Supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin fomentar la participación activa y efectiva de todos los que participan.

Más allá de una actividad física, el deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles y gracias a la investigación aplicada sabemos de sus beneficios a nivel de sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como de fomento de hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos.

### **Cómo se clasifica el deporte adaptado**

La clasificación de la discapacidad permite que los integrantes se agrupen de acuerdo a sus limitaciones y poder competir en igualdad de condiciones

1. Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva). Se entiende por discapacidad sensorial aquella provocada por una disminución fisiológica o sensorial auditiva o visual.
2. Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental). La discapacidad psíquica consiste en una disminución psicológica o psíquica del individuo. Los deportes que se encuentran en la INAS-FID (Federación de Deportes para Disminuidos Intelectuales) son múltiples, pero aquellos que tienen un aval paralímpico son basquetbol, atletismo, natación, tenis de mesa, y otros importantes son el fútbol y la gimnasia deportiva.
3. Deportes para personas con discapacidad física-funcional (lesión medular-espina bífida, parálisis cerebral, amputaciones, otras discapacidades físicas). Las discapacidades físicas

o motrices son provocadas por una disminución anatómica o física. Se puede tratar de monoplejía, paraplejía, tetraplejía o hemiplejía.

## **DISCAPACIDADES ELEGIBLES EN LOS DEPORTES.**

- Síndrome Down.
- Auditiva.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad Intelectual.
- Atetosis.
- Ataxia.
- Hipertonía.
- Baja Estatura.
- Diferencia en longitud de pierna.
- Deficiencia de potencia muscular.
- Deficiencia en el rango de movimiento pasivo.
- Amputaciones.

**Síndrome Down:** Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo).

**Sordera Total:** En este caso la pérdida auditiva supera los 90 db y se sitúa entre (91-100 db).

**Hipoacusia:** La pérdida auditiva se sitúa entre los (71 y 90 db).

### **Discapacidad Visual:**

- **B1:** Totalmente o casi totalmente ciego; desde no percepción de luz, pero inhabilidad para reconocer la forma de una mano.

- **B2:** parcialmente vidente; capaz de reconocer la forma de una mano hasta una agudeza visual de 2/60 o un campo visual menos de 5 grados.
- **B3:** Parcialmente vidente; agudeza visual desde 6/60 o un campo visual desde 5 a 20 grados.

### **Discapacidad Intelectual:**

- Un coeficiente intelectual de 75 o inferior.
- Limitaciones de comportamiento significativas en el adaptativo en y habilidades conceptuales, sociales prácticas adaptativas.
- El deterioro debe haber sido diagnosticado antes de los 18 años de edad.

### **Parálisis Cerebral:**

- **Ataxia:** Falta de coordinación muscular.
- **Hipertonía:** Músculos rígidos y reflejos exagerados.
- **Atetosis:** Movimientos lentos y ondulatorios involuntarios.

### **Baja Estatura:**

- Acondroplasia.
- Cretinismo.
- Deficiencia de la hormona de crecimiento.

**Deficiencia en longitud de pierna:** Causas congénitas o traumática.

### **Deficiencia de potencia muscular:**

- Lesión medular.
- Meningocele.

- Mielo meningocele.
- Distrofia.

**Deficiencia en el rango de movimiento pasivo:**

- Artrogriposis.
- Anquilosis.
- Contracturas post quemaduras.

**Deficiencia de miembros:** Amputación resultado de trauma o congénito (dismelia).

**ENTES RECTORES DEL DEPORTE**

- Olimpiadas Especiales.
- Comité Internacional de Deportes Parasordos.
- Comité Paralímpico Internacional.

**OLIMPIADAS ESPECIALES**

Discapacidades elegibles para participar en Olimpiadas Especiales:

- Discapacidad Intelectual.
- Síndrome Down.
- Autismo.

**Clasificación:** En el programa de competencias de Olimpiadas Especiales, pueden participar deportistas con Discapacidad Intelectual (Coeficiente intelectual inferior a 75).

## **COMITÉ INTERNACIONAL DE DEPORTES PARA SORDOS.**

Discapacidades elegibles para participar en el Comité Internacional de Deportes Para Sordos:

- Auditiva.
- Hipoacusia.

**Clasificación:** No hay la clasificación.

## **COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL**

Discapacidades elegibles para el Deporte Paralímpico:

- Discapacidad Visual.
- Discapacidad Intelectual.
- Atetosis.
- Ataxia.
- Hipertonía.
- Baja Estatura.
- Deficiencia en longitud de piernas.
- Deficiencia de potencia muscular.
- Deficiencia en el rango de movimiento pasivo.
- Amputaciones.

## **CLASIFICACIÓN:**

El sistema de clasificación del IPC determina qué atletas son elegibles para competir en un deporte y como los atletas se agrupan para competir. Esto, en cierta medida, es similar a la agrupación de atletas por edad, sexo o peso.

Los diferentes deportes requieren que los atletas realicen diferentes actividades, como correr, propulsar una silla de ruedas, remar y disparar. Como los deportes requieren diferentes actividades, el impacto de la capacidad en cada deporte también difiere.

## **ESTÁNDARES INTERNACIONALES**

- **Discapacidad Elegibles:** Identifica que discapacidades son elegibles en el Para Deporte.
- **Evaluación del Atleta:** Procedimientos para la asignación de la clase deportiva y su estado.
- **Protestas y Apelaciones:** Procedimientos para la gestión de protestas y apelaciones relacionadas con la clasificación.
- **Personal de Clasificación y Capacitación:** Estrategias de reclutamientos, capacitación y certificación de clasificadores.
- **Protección de Datos de Clasificación:** Asegura el uso adecuado de los datos de clasificación de atletas.

## **PANEL DE CLASIFICADORES**

Formado por dos profesionales.

- **Evaluación Física:** Fisioterapeuta o Medico que dominan los conocimientos acerca de las enfermedades que causan discapacidad físicas y conocimientos del deporte.

- **Evaluación Técnica:** Licenciados en Educación Física, que tengan conocimientos de las patologías que pueden conducir a una discapacidad y que entrenen a otros.

## **PROCEDIMIENTOS DE LA CLASIFICACIÓN**

- Evaluación Física.
- Evaluación Técnica.
- Observación en Competencia.

## **FUNCIONES DE LOS CLASIFICADORES**

- Clasificador jefe.
- Clasificador Medico Funcional.
- Clasificador Técnico.

## **STATUS DE LA CLASE DEPORTIVA**

- **N:** New.
- **C:** Confirmed.
- **R:** Review.
- **FRD:** Review With a Fixed Reviewdate.

## **DISCAPACIDADES Y PRUEBAS O TEST QUE SE REALIZAN**

### **Discapacidad Visual**

- Prueba o test: Campo y agudeza visual.

### **Discapacidad Intelectual**

- Prueba o test: Test específicos y de campo.

## **Hipertonía**

- Prueba o test: Escala de Ashworth.

## **Ataxia**

- Prueba o test: Pruebas coordinativas.

## **Atetosis**

- Prueba o test: Análisis de movimientos.

## **Deficiencia de Potencia Muscular**

- Prueba o test: Escala de Daniels.

## **Deficiencia en el Rango de Movimiento Pasivo**

- Prueba o test: Se evalúa principalmente con goniómetros.

## **Deficiencia de los Miembros**

- Prueba o test: Afectación vs Funcionabilidad.

## **Deficiencia en la Longitud de Piernas**

- Prueba o test: Dismetría de más de 7 cm.

## **Baja Estatura**

- Prueba o test: Talla, Niveles de HGH y Acondroplasia.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**MÓDULO 5. ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 21 DE OCTUBRE DEL 2023**

## **DEPORTE MUNICIPAL**

Son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población.

## **VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD**

- Las Municipalidades tienen 3 años de gestión administrativas.
- Planificación a **CORTO, MEDIANO y LARGO PLAZO**.
- Balance entre procesos deportivos y visibilización del trabajo del alcalde.

## **ESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES**

### **1. Instituto Municipal de Deporte:**

#### **Instituto Municipal De Deportes y Recreación (IMDER)**

- Es una institución encargada de coordinar y ejecutar las actividades deportivas y recreativas en los seis distritos de San Salvador, además de gestionar proyectos de participación deportiva y recreativa comunitaria, de rescate y remodelación de escenarios deportivos pertenecientes a la municipalidad.
- Presupuesto autónomo: Sus fondos son del pago de alquiler de canchas y mensualidades de sus programas deportivos.
- El mantenimiento de las instalaciones corre por cuenta del instituto de deportes.

- Cuenta con una estructura completa (gerente administrativo, gerente deportivo, área financiera, etc.).

## **2. Unidad de Deporte Municipal:**

Forma parte de la estructura de la alcaldía, depende del presupuesto anual que se le asigna al departamento donde está la unidad de deportes.

### **Departamento de Desarrollo Humano Integral de la Alcaldía (DHI)**

- Unidad de la Mujer
- Unidad de Cultura.
- Unidad de Turismo.
- Unidad de Deporte.

### **Unidad de Deporte**

- Jefe de la unidad.
- Coordinador de la Unidad.
- Entrenadores: Creación de perfiles de contrataciones. Asignación de espacios y horarios. Supervisión del desarrollo de las actividades de los programas deportivos.
- Personal de otras áreas asignados: Mantenimiento a las canchas, limpieza de las canchas y seguridad de las instalaciones deportivas.

## **PROYECTO DE DEPORTE MUNICIPAL**

- Diagnóstico Deportivo.
- Presupuesto.
- Establecer Programas Deportivos. (Basado en diagnóstico y al presupuesto).
- Elaborar carpeta técnica: Presupuesto, objetivos, metas, programas, planilla, convenios, alcance, etc.

### **Diagnóstico:**

- Se elabora para conocer las condiciones del municipio.
- Grupos focales, comités deportivos, directivas de torneos, otros. (deportes que se practica, deportes que se requieren práctica, condiciones socio económicas, condiciones territoriales).
- Visitas de campo.
- Encuestas.
- Centros escolares de la comunidad.
- Unidad de salud, casa de la cultura, casa comunal, etc.
- Canchas, terrenos baldíos, parques, espacios para practicar deporte.

### **Programas Deportivos:**

Agrupaciones de actividades deportivas, que tengan objetivo y características en común de la población beneficiada.

- **Desarrollo Deportivo.**
- **Deporte para el Desarrollo.**

### **Desarrollo Deportivo:**

- **Escuelas Deportivas:** Propuesta de creación de escuelas deportivas basado en la infraestructura deportiva existente y el diagnóstico de la población.
- **Horas Sociales:** Convenio con Universidades.
- **Convenios con Federaciones:** El desarrollo del deporte de competencia es una atribución que le corresponde a las federaciones. (sub federaciones).
- **Convenio con INDES:** Creación del Comité Deportivo Municipal. (PROADI, MAS 60, La Liga valores y oportunidades.).

### **Deporte Comunitario:**

- Creación del Comité Deportivo Municipal (Art. 29 Ley General de los Deporte).
- Recreación e inclusión de toda la población, especialmente de la población más vulnerable. (adulto, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres).

### **Ligas Deportivas:**

- Acompañamiento en planificación y gestión de recursos.
- Incorporación en capacitaciones deportivas.
- Apoyo en recursos para el desarrollo de sus torneos.

### **Inclusión:**

- Clases de baile y acondicionamiento físico para la salud.
- Deporte para la tercera edad, es importante incluir un trabajo físico adecuado para estas edades.
- Creación de una academia deportiva para personas con discapacidad (PROADI).

## **COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL**

Ley General de los Deportes Art. 29 Comité Deportivo Municipal.

Los Comités Deportivos Municipales estarán como mínimo integrados de la siguiente manera:

- a. Un representante del Concejo Municipal, quien lo presidirá.
- b. Un representante del INDES.
- c. Un representante del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- d. Un representante del Ministerio de Salud.
- e. Un representante del Ministerio de Justicia y Seguridad.
- f. Un representante del deporte federado.

Las municipalidades, darán cumplimiento a estos comités, según las competencias establecidas en el Código Municipal.

## **COMITÉ DEPORTIVO LOCAL**

### **Comité Deportivo Local:**

- Los comités locales se forman con los comités deportivos de cada comunidad, liga, cantones o distritos.
- Las actas de los comités locales deben actualizarse cada año.

## **PRESUPUESTO**

- El presupuesto debe ser Anual.
- El presupuesto debe Incluir los rubros necesarios para el funcionamiento **ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO.**
- Contemplar de un 5 a un 10% de imprevistos.

## **ADMINISTRADOR DEPORTIVO**

### **Características:**

- Líder.
- Responsable.
- Con Inteligencia Emocional.
- Con Ética.
- Con Iniciativa.
- Capacidad de Resolver.
- Puntualidad.

### **Funciones:**

- Elaborar plan deportivo municipal.
- Elaboración de presupuesto y carpeta técnica.
- Creación del perfil de empleados.
- Presentación del plan deportivo en concejo municipal.
- Coordinación de todas las actividades deportivas del municipio.
- Presentación de la información para el portal de transparencia (UAPI).
- Elaboración de informe de rendición de cuentas del área deportiva.

## **AMPO DE REGISTRO DE PROCESOS**

### **Ampo de registro por año:**

- Descripción del proyecto.
- Cronograma de actividades.

- Horarios de las clases por nivel.
- Hojas de inscripción, actas de uso de imagen, documentación de respaldo.
- Listados de asistencia.
- Informes de actividades. (descripción, fotografías, asistencia)

## **REALIDAD DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EL SALVADOR**

1. No hay Unidad de Deporte (se trabaja por proyectos con tiempos estipulados y presupuesto limitados).
2. Dependiente de las decisiones del consejo municipal. (alcalde y concejales).
3. Instalaciones deportivas en mal estado, sin instalaciones deportivas.
4. Poca concientización sobre la importancia de procesos deportivos.
5. Influencia política.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 6. FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN  
ESTRATÉGICA.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 27 DE MAYO DEL 2023**

## INTRODUCCIÓN

La mayoría de las instituciones deportivas tienen declaraciones de misión y visión, pero muchas de ellas están desactualizadas, algunos parecen haber sido creados sin lineamientos claros sobre lo que constituye una declaración de misión corporativa efectiva, otros incluso fueron diseñados por equipos de recursos humanos que ya no forman parte de la organización.

Su proceso de desarrollo también es diferente el primer paso es establecer una visión, que establece los objetivos de la organización una vez identificadas las aspiraciones futuras, la empresa o institución establece metas y compromisos inmediatos, lo que conocemos como misiones.

Para poder evaluar la efectividad de la misión y visión desde el punto de vista del marketing y comunicación corporativa debe reflejar las necesidades que intentan satisfacer y los beneficios que proveen con sus productos o servicios.

La misión empresarial es un importante elemento de la planificación estratégica a través de ella, se declaran públicamente la razón de ser de la misma y se formularán objetivos que servirán como referente durante un periodo de tiempo importante.

En el presente documento se representará el grado de cumplimiento que posee el comité Paralímpico de El Salvador en cuanto a su misión y visión, el cumplimiento de ellas es importante ya que conforman la base, la evaluación se realizó por medio de una encuesta tipo cerrada y la recolección de datos por medio del método estadísticos.

## JUSTIFICACIÓN

La evaluación o medición de procesos nos brinda información que es de vital importancia en cualquier organización, entidad corporativa, plan o proyecto, información que supone un análisis en relación a los objetivos y metas establecidas como parte del plan estratégico y el alcance que se ha obtenido en un periodo de tiempo determinado; esto con el fin de conocer si el funcionamiento de la institución está de acorde a las directrices establecidas e identificar si es imprescindible un cambio, corrección o evolución en la gestión operativa.

Es necesario determinar la identidad de la institución, existen pilares que son imposibles de obviar dentro de la administración en general. COPESA como organización encargada de regir la actividad deportiva en personas con discapacidad tiene sumamente definida su razón de ser (misión) y hacia donde se dirige en un periodo de tiempo determinado (Visión).

El Comité Paralímpico de El Salvador surge en 1984, posee una población específica y extensa al abarcar una diversidad de deportes tanto en conjunto como individuales por lo cual es necesario que todos los recursos estén articulados en el funcionamiento óptimo para la consecución de su finalidad satisfaciendo las necesidades, expectativas, y deseos de su público objetivo.

En esto radica la importancia de llevar a cabo una evaluación del grado de cumplimiento que posee el comité Paralímpico de El Salvador en cuanto a su misión y visión, conocer su impacto y la percepción de las personas que practican deporte en cuanto a las condiciones brindadas por el comité para el desarrollo de sus actividades, en este caso tomaremos como indicador para-atletismo.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Analizar la veracidad de misión y visión que el comité paralímpico a utilizado durante su gestión administrativa y categorizar el cumplimiento de ellos con las personas que forman parte de este comité.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar el grado de cumplimiento que tiene la visión y misión del Comité Paralímpico de El Salvador.
- Analizar los datos obtenidos en la encuesta, y explica la efectividad de la misión y visión.
- Considerar la reconstrucción de la misión y visión dentro del Comité Paralímpico de El Salvador si en dado caso no se cumple con el objetivo planteado dentro de ellas.

## ANÁLISIS FODA

## MATRIZ FODA / ESTRATEGIAS

Fortalezas - Oportunidades FO

Fortaleza - Amenazas FA

Debilidades - Oportunidades DO

Debilidades - Amenazas DA



	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de eventos deportivos y competencias</li> <li>2. Fortalecimiento el proceso de preparación de los atletas</li> <li>3. Que el para-atletismo se dé a conocer un poco más.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desinterés por parte del gobierno en el crecimiento de los deportistas.</li> <li>2. No cuentan con transporte para trasladarse al lugar de entrenó.</li> <li>3. Falta de infraestructura deportiva adecuada.</li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo de los padres.</li> <li>2. Entrenador capacitado.</li> <li>3. Eventos nacionales.</li> </ol>	<p>(F2-O1) Buscar eventos deportivos para que puedan participar los atletas y ganar las competencias.</p> <p>(F3-O3) Realizar eventos nacionales para dar a conocer el para-atletismo.</p>	<p>(F1-D3) Mejorar la comunicación entre padres de familia y personal administrativa.</p> <p>(F3-D3) Gestionar un área donde el para-atleta se sienta cómodo y pueda prepararse de buena manera.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El comité paralímpico no ofrece el apoyo necesario.</li> <li>2. No cuentan con transporte para trasladarse al lugar de entrenó</li> <li>3. Falta de infraestructura deportiva adecuada.</li> </ol>	<p>(D1-O3) Velar por el bienestar de los para-atletas y crear espacios donde se promueva la práctica del deporte.</p> <p>(D3-O2) Buscar un lugar adecuado para que los para-atletas puedan entrenar y prepararse físicamente.</p>	<p>(D1-A1) Evaluar el apoyo que reciben los para-atletas por parte de las entidades encargadas.</p> <p>(D1-A3) Buscar la manera de apoyar a los atletas para que puedan prepararse mejor y ser de alto rendimiento.</p>

## **METODOLOGÍA.**

### **Diseño:**

El reactivo fue desarrollado por los estudiantes egresados de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad de El Salvador. A manera de introducción, al inicio se presentó la misión y visión, como se detalla a continuación:

### **Visión del Comité Paralímpico de El Salvador**

- El Comité Paralímpico de El Salvador tiene la proyección de ser una entidad líder en procesos de gestión y sistematización deportiva, además brindar recreación deportiva, lo anterior con énfasis en las personas con discapacidad, propiciando altos niveles de desarrollo en todos los aspectos que le competen sean estos en el ámbito nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de toda una estructura al servicio de los fines propuestos.

### **Misión del Comité Paralímpico de El Salvador**

- Ser el ente que promueve la formulación e implementación de acciones deportivas y recreativas dentro del marco del Movimiento Paralímpico Salvadoreño. Además de coordinar y ejecutar los distintos programas del deporte Paralímpico en el territorio salvadoreño y fuera de él, en conjunto con sus asociaciones nacionales y los entes competentes.

### **Análisis de la información:**

La información que se presenta en el presente documento está basada en los resultados de la encuesta aplicada a las 11 personas, en las cuales se encuentran entrenadores, atletas y padres de familia.

A continuación, se presenta la tabla de edad y sexo que realizaron las encuestas:

1. Tabla: Frecuencia de grupo.

<b>EDAD</b>	
<b>18 años</b>	<b>2</b>
<b>23 años</b>	<b>1</b>
<b>25 años</b>	<b>1</b>
<b>27 años</b>	<b>1</b>
<b>30 años</b>	<b>2</b>
<b>33 años</b>	<b>1</b>
<b>35 años</b>	<b>1</b>
<b>37 años</b>	<b>1</b>
<b>45 años</b>	<b>1</b>

<b>SEXO</b>	
<b>Femenino</b>	<b>4</b>
<b>Masculino</b>	<b>7</b>

En el anexo 1 se presenta el instrumento.

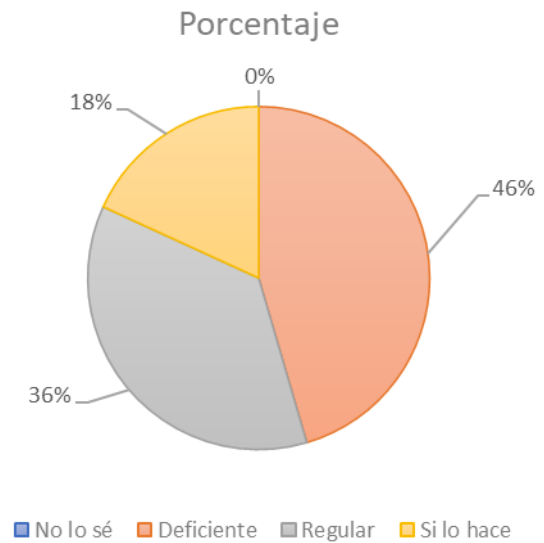
## Presentación de resultados:

A continuación, se presentan los resultados generales de las preguntas planteadas en el instrumento.

### *Pregunta No. 1*

El Comité Paralímpico de El Salvador promueve la formación e implementación de acciones deportivas y recreativas en el marco del para-atletismo.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	5	45%
Regular	4	36%
Si lo hace	2	18%



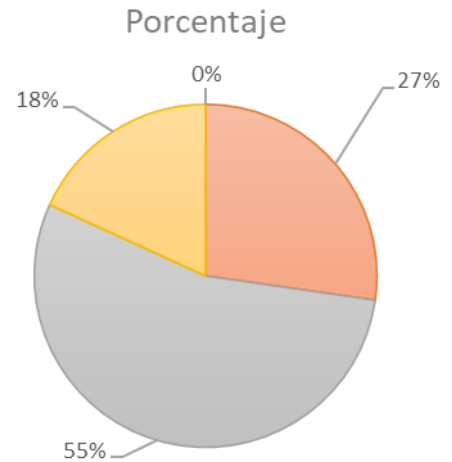
### **Análisis:**

Según los datos expresados se puede observar que el 46% voto que el Comité Paralímpico de El Salvador promueve la formación e implementación de acciones deportivas y recreativas de forma deficiente, mientras que el 36 % considera que lo hace de forma regular y el 18% piensa que si lo hace.

### Pregunta No. 2

El Comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo en el territorio salvadoreño.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	3	27%
Regular	6	55%
Si lo hace	2	18%



### Análisis

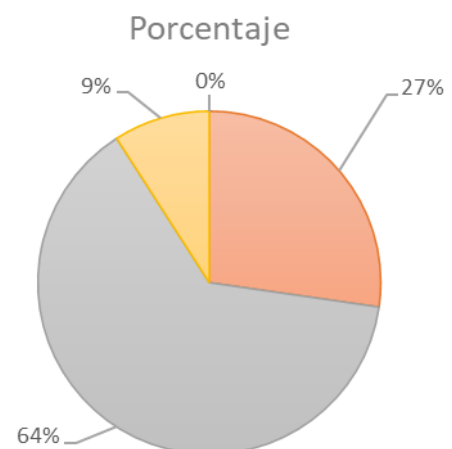
Como se puede observar en la gráfica el 55% contestaron que de forma regular el Comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo en el territorio salvadoreño, segundo lugar se observa que el 27% opina que de forma deficiente y por último el 18% que si lo hace.

■ No lo sé ■ Deficiente ■ Regular ■ Si lo hace

### Pregunta No. 3

El comité Paralímpico de El Salvador brinda la recreación deportiva necesaria a través del para-atletismo.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	3	27%
Regular	7	64%
Si lo hace	1	9%



■ No lo sé ■ Deficiente ■ Regular ■ Si lo hace

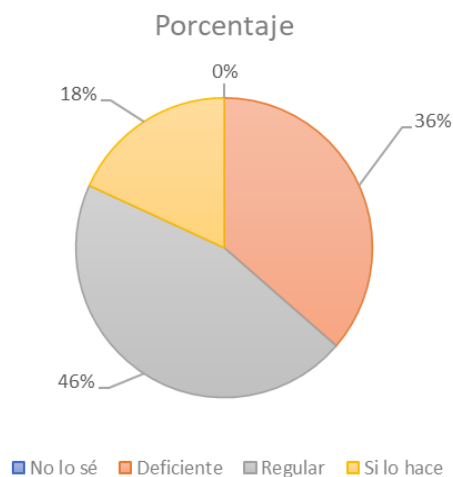
### **Análisis:**

Según los datos expresados se puede observar que el 64% opina que el Comité Paralímpico de El Salvador brinda la recreación deportiva necesaria de forma regular, mientras que el 27 % considera que lo hace de forma deficiente y el 9% piensa que si lo hace.

### **Pregunta No. 4**

El comité Paralímpico de El Salvador cumple con los requisitos considerarse una entidad líder en la gestión y sistematización deportiva para personas con discapacidad.

<b>Respuesta</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
No lo sé	0	0%
Deficiente	4	36%
Regular	5	45%
Si lo hace	2	18%



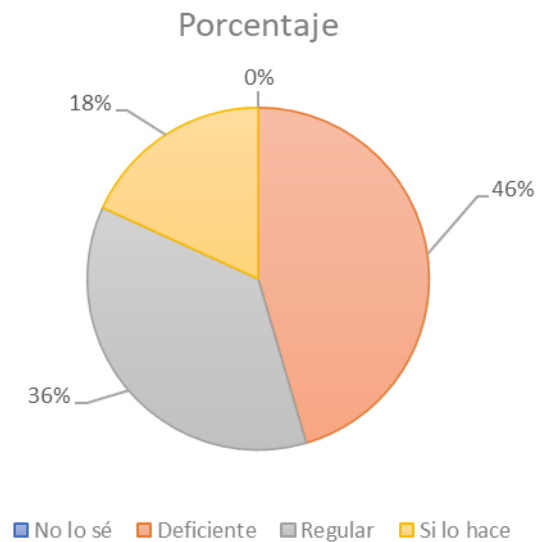
### **Análisis:**

Como se puede observar en la gráfica el 45% estima que de forma regular el Comité Paralímpico de El Salvador cumple con los requisitos para considerarse una entidad líder en la gestión y sistematización deportiva para personas con discapacidad, en cambio el 36% de forma deficiente y por último el 18% que si lo hace.

### Pregunta No. 5

El comité Paralímpico de El Salvador proporciona altos niveles de desarrollo a través de la práctica del para-atletismo.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	5	45%
Regular	4	36%
Si lo hace	2	18%



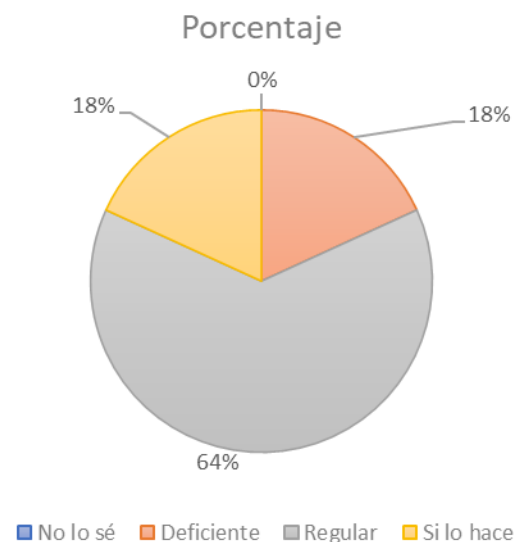
### Análisis:

Según los datos expresados se puede observar que el 45% opina que el Comité Paralímpico de El Salvador proporciona altos niveles de desarrollo a través de la práctica del para-atletismo deficientemente, mientras que el 36 % considera que lo hace regularmente y el 18% piensa que si lo hace.

### Pregunta No. 6

El comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo de manera internacional.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	2	18%
Regular	7	64%
Si lo hace	2	18%



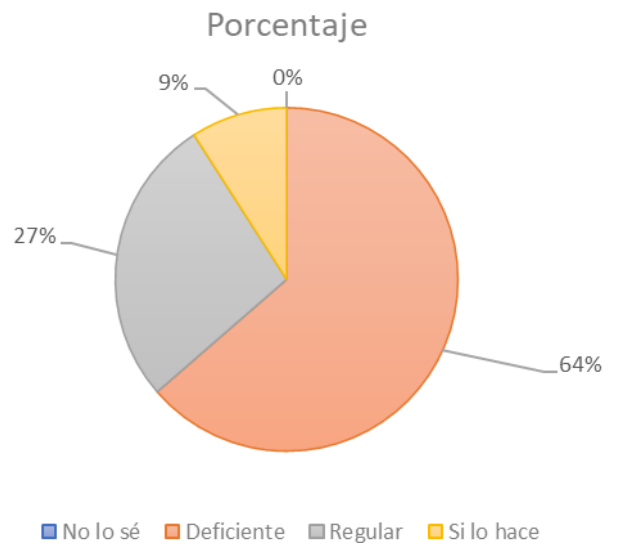
**Análisis:**

Como se puede observar en la gráfica el 64% opina que de forma regular el Comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo de manera internacional, en cambio el 18% de forma deficiente mientras que otro 18% contesto que si lo hace.

**Pregunta No. 7**

El comité Paralímpico de El Salvador ha fortalecido la estructura del servicio para el bienestar de los atletas con discapacidad.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	7	64%
Regular	3	27%
Si lo hace	1	9%



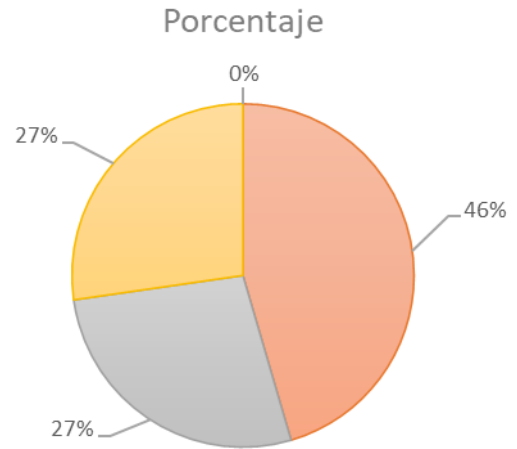
**Análisis:**

Según los datos recolectados se observa que el 64% considera que el Comité Paralímpico de El Salvador ha fortalecido la estructura del servicio para el bienestar de los atletas con discapacidad de forma deficiente, mientras que el 27 % considera que lo hace de regular y el 9% piensa que si lo hace.

### Pregunta No. 8

El comité Paralímpico de El Salvador genera oportunidades para el desarrollo de todos los aspectos de competencia nacionales e internacionales en los atletas con discapacidad.

Respuesta	F	%
No lo sé	0	0%
Deficiente	5	45%
Regular	3	27%
Si lo hace	3	27%



### Análisis:

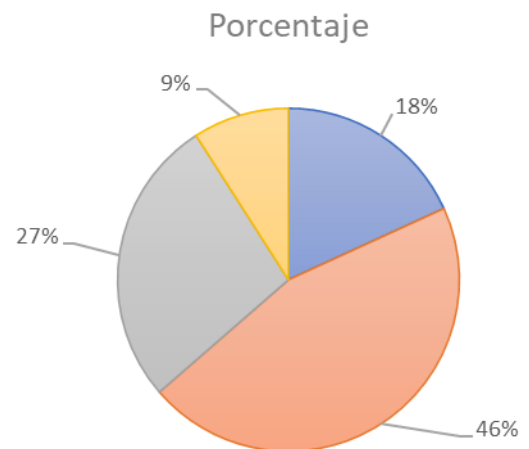
Se puede observar en la gráfica que el 45% opina que de forma deficiente el comité Paralímpico de El Salvador genera oportunidades para el desarrollo de todos los aspectos de competencia nacionales e internacionales en los atletas con discapacidad, por su parte 27% estima que de forma regular mientras que otro 27% respondió que si lo hace.

■ No lo sé ■ Deficiente ■ Regular ■ Si lo hace

### Pregunta No. 9

El comité Paralímpico de El Salvador trabaja en conjunto con sus asociaciones nacionales y entes competentes.

Respuesta	F	%
No lo sé	2	18%
Deficiente	5	45%
Regular	3	27%
Si lo hace	1	9%



■ No lo sé ■ Deficiente ■ Regular ■ Si lo hace

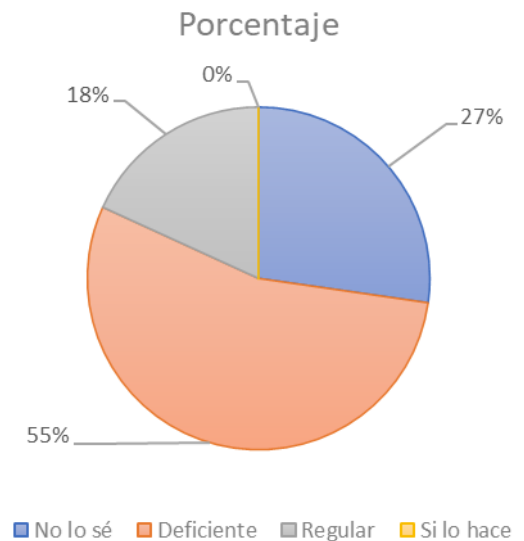
**Análisis:**

Según los datos recolectados se observa que el 45% estima que el Comité Paralímpico de El Salvador trabaja en conjunto con sus asociaciones nacionales y entes competentes de forma deficiente, mientras que el 27 % considera que lo hace de regular, el 9% piensa que, si lo hace, con opción menos elegida el 18% votaron que no lo saben.

**Pregunta No. 10**

El comité Paralímpico de El Salvador cumple con las instalaciones necesarias para la práctica del para-atletismo.

Respuesta	F	%
No lo sé	3	27%
Deficiente	6	55%
Regular	2	18%
Si lo hace	0	0%



**Análisis:**

Se puede observar en la gráfica que el 55% opino que de forma deficiente el comité Paralímpico de El Salvador cumple con las instalaciones necesarias para la práctica del para-atletismo, por su parte 27% respondió que no lo saben, por último, el 18% contestó Regular.

## **RESULTADO FINAL**

Como análisis global de los datos recolectados por medio de la encuesta, respondida por entrenadores, atletas y padres de familia, se puede observar que las opiniones que más se repitieron fueron las siguientes: “deficientes y regular”.

Lo que nos indica que el trabajo realizado por el comité paralímpico de El Salvador, no está siendo desarrollado de manera adecuada para el cumplimiento de la misión y visión que tiene como ente responsable del deporte paralímpico.

## **CONCLUSIONES**

Como conclusión los datos recolectados nos indican que el comité paralímpico del El Salvador, debe implementar estrategias basadas en el cumplimiento de los enfoques generales y principales que se reflejan en la visión y misión de la institución, dado que es el ente que debe velar por los atletas con discapacidades.

Al mismo tiempo, deben cumplir con su deber de gestionar implementos deportivos e incentivos deportivos para los atletas y preparar escenarios deportivos adecuados y competentes para el desarrollo de actividades deportivas a nivel nacional.

Y como último punto de conclusión, el comité paralímpico debe crear y fortalecer lazos con asociaciones, federaciones y entes que rigen el deporte paralímpico a nivel internacional, para poder dar un mejor fogueo y oportunidades de crecimiento para los atletas de alto rendimiento.

## INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD  
EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



Como egresados de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Física Deporte y Recreación de la Universidad de El Salvador, nos encontramos realizando una investigación de campo cuyo objetivo es recolectar datos, que nos ayudaran a evaluar el cumplimiento de la misión y visión del comité Paralímpico de El Salvador.

**Indicaciones generales:** Lea cuidadosamente las siguientes preguntas y conteste según le sea conveniente.

I. **Sexo:** F ( ) M ( )

II. **Edad:** \_\_\_\_\_

**Actualmente consideras que:**

1. El Comité Paralímpico de El Salvador promueve la formación e implementación de acciones deportivas y recreativas en el marco del para-atletismo.

**No lo sé ( ) Deficiente ( ) Regular ( ) Si lo hace ( )**

2. El Comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo en el territorio salvadoreño.

**No lo sé ( ) Deficiente ( ) Regular ( ) Si lo hace ( )**

3. El comité Paralímpico de El Salvador brinda la recreación deportiva necesaria a través del para-atletismo.

**No lo sé ( ) Deficiente ( ) Regular ( ) Si lo hace ( )**

4. El comité Paralímpico de El Salvador cumple con los requisitos considerarse una entidad líder en la gestión y sistematización deportiva para personas con discapacidad.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

5. El comité Paralímpico de El Salvador proporciona altos niveles de desarrollo a través de la práctica del para-atletismo.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

6. El comité Paralímpico de El Salvador coordina y ejecuta los distintos programas del para-atletismo de manera internacional.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

7. El comité Paralímpico de El Salvador ha fortalecido la estructura del servicio para el bienestar de los atletas con discapacidad.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

8. El comité Paralímpico de El Salvador genera oportunidades para el desarrollo de todos los aspectos de competencia nacionales e internacionales en los atletas con discapacidad.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

9. El comité Paralímpico de El Salvador trabaja en conjunto con sus asociaciones nacionales y entes competentes.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

10. El comité Paralímpico de El Salvador cumple con las instalaciones necesarias para la práctica del para-atletismo.

**No lo sé ( )    Deficiente ( )    Regular ( )    Si lo hace ( )**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**MÓDULO 7. FUNDAMENTOS DE MARKETING.**

**TRABAJO PRESENTADO POR:**

KEVIN MAURICIO BATRES CORNEJO	CARNÉ	BC16010
ROBIN ALBERTO DÍAZ TOLENTINO	CARNÉ	DT16002
PRISCELLA EUNICE LEIVA NAVARRETE	CARNÉ	LN17001
JAIRO LUIS MONGE LÓPEZ	CARNÉ	ML16015
JUAN ANTONIO VÁSQUEZ DURÁN	CARNÉ	VD16009

**DOCENTE TUTOR**

**MSC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE AGOSTO DEL 2023**

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN**

### **1.1 ENTORNO GENERAL**

En El Salvador, las personas con discapacidad se han enfrentado históricamente a situaciones y actos de exclusión y discriminación por parte de la sociedad, lo cual ha limitado el goce pleno y oportuno de sus derechos y libertades fundamentales, como la salud, educación, empleo, entornos físicos, información, comunicaciones, justicia y seguridad social, entre otros, en el camino hacia una vida autónoma e independiente.

El Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA). Es la entidad encargada de regir el deporte en personas con discapacidad en el país, es decir todas aquellas modalidades deportivas que se han adaptado o modificado para facilitar la práctica de ellos y a la vez de promover el Movimiento Paralímpico.

Uno de los mayores problemas con los que se encuentra el Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA), es el poco presupuesto que el Gobierno destina para apoyar iniciativas que ayuden a niñas, niños y jóvenes con discapacidad a tener una oportunidad y ser parte de la sociedad a través del para-deporte. El comité Paralímpico de El Salvador (COPESA) necesita el apoyo económico para poder seguir creciendo y llegando a más personas que necesitan sentirse parte importante de la sociedad.

La práctica del para-atletismo en el Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA) es de muy fácil acceso, gracias a las gestiones realizadas dentro de las instalaciones las personas con diferentes discapacidades que deseen y estén interesadas en poder practicar el para-atletismo gozan de becas deportivas para su desarrollo deportivo, en donde son incluidos de una manera integral.

### **1.2 ENTORNO SECTORIAL**

El Municipio de San Salvador se localiza en la zona central de El Salvador, ubicado a 13° 45' 15" de Latitud Norte, a 89° 09' 41" de Longitud Oeste y a una altura que oscila entre los 600 y 1000 m.s.n.m. El área del municipio de San Salvador es de 72.23 kilómetros cuadrados, lo que

representa el 8.2% del área total del departamento. La población es de 316,090 Habitantes; según datos del VI Censo de población y V de Vivienda, 2007.

El Comité Paralímpico de El Salvador tiene como objetivo que todas las personas con discapacidad tengan las mismas posibilidades de ser incluidas en el deporte, además de los beneficios que obtienen en su salud, también destacar el aumento de su participación en actividades físico y deportivas en las que se puede fomentar un desarrollo positivo en cuanto a normas, valores, actitudes, conocimientos, capacidades y experiencias, tanto en recreación como deporte.

El Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA) utiliza el para-atletismo como método de rehabilitación, recreación y alto rendimiento en las niñas, niños y jóvenes con discapacidades físicas, sensoriales y mentales. El deporte los ayuda a vencer el miedo, a creer en ellos mismos, a tener confianza y a crear lazos de amistad entre sus amigos. A la vez, los ayuda a mejorar cada día en sus entrenos y los prepara y forma profesionalmente en las diferentes categorías deportivas para participar en eventos nacional e internacionales.

### **1.3 ENTORNO COMPETITIVO**

Los competidores directos del Comité Paralímpico de El Salvador en la disciplina del para-atletismo son todos las niñas, niños y jóvenes con discapacidades físicas, sensoriales y mentales. Los cuales por las gestiones del Comité Paralímpico y las marcas personales de cada atleta logran la participación en diferentes competencias tanto nacionales e internacionales.

- Campeonatos Nacionales de discapacidad.
- Competencias Internacionales.
- Abiertos de para-atletismo.
- Copa América de para-atletismo.
- Juegos Parapanamericanos.
- Juegos Paralímpicos.
- Campeonatos Mundiales de para-atletismo.

## **1.4 MERCADO**

### **FORTALEZAS:**

1. Apoyo de los padres.
2. Entrenador capacitado.
3. Horarios adecuados según la disponibilidad de los atletas.

### **DEBILIDADES:**

1. El comité paralímpico no ofrece el apoyo necesario.
2. No cuenta con transporte a los lugares más distanciados para movilizarse al lugar de entreno.
3. Falta de infraestructura y material deportivo adecuada.

### **OPORTUNIDADES:**

1. Participación de eventos deportivos y competencias
2. Fortalecimiento el proceso de preparación de los atletas
3. Promoción del para-atletismo.
4. Fomento del para-atletismo como práctica deportiva y recreativa.

### **AMENAZAS:**

1. Poco apoyo por parte de instituciones del Estado.
2. Personas de escasos recursos le dificulta su asistencia a entreno.
3. Falta de para-atletas debido a la poca publicidad del deporte inclusivo.

### **PÚBLICO OBJETIVO**

- Niños y jóvenes salvadoreños con discapacidad que deseen explotar su talento deportivo.
- Personas con discapacidad que estén interesadas en practicar el para-atletismo deporte que es ofrecido por el Comité Paralímpico de El Salvador.
- Personas con discapacidad que estén interesadas en representar al país a nivel nacional e internacional en el para-atletismo.

## **1.5 FIJACIÓN DE OBJETIVOS**

- Aumentar la publicidad por medio de redes sociales, radio y televisión, para tener más apoyo y reconocimiento del para-atletismo a nivel nacional.
- Incrementar la afluencia de para-atletas que quieran practicar el deporte del para-atletismo.

## **1.6 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS**

### **1.7 CARTERA**

- Ofrecer becas deportivas a los jóvenes y niños que quieran formar parte del Comité Paralímpico de El Salvador.
- Proporcionar un carnet de identificación para cada para-atleta.
- Uso de las instalaciones del Estadio Nacional Jorge "Mágico" Gonzales.
- Capacitación a los para-atletas sobre el reglamento de competición.

### **1.8 SEGMENTACIÓN**

- Público en general que quiera conocer y ser parte de la disciplina del para-atletismo.
- Personas de cualquier rango de edad que tengan alguna discapacidad física, sensorial y mental, siempre y cuando puedan practicar el deporte paralímpico.
- Personas con discapacidad que estén interesadas en representar al país a nivel nacional e internacional por medio del para-atletismo.
- Personas con el deseo de aprender sobre el para-atletismo.

### **1.9 POSICIONAMIENTO**

- Entrenador capacitado a nivel nacional e internacionalmente.
- Publicidad en diferentes redes del deporte paralímpico según campeonatos nacionales ganados y participaciones internacionales.
- Reconocimiento de logros.

## **1.10 MARKETING MIX**

### **PRODUCTO**

- La disciplina del para-atletismo a través del Comité Paralímpico de El Salvador ofrece entrenamientos personalizados y adaptados a cada una de las discapacidades de los para-atletas.
- Práctica deportiva en uno de los mejores estadios como lo es el Estadio Nacional Jorge "Mágico" Gonzales.
- Entrenamiento impartido por personal altamente capacitado.
- Atención médica y psicológicas.

### **PRECIO**

- Becas deportivas a los para-atletas valoradas en \$100.00

### **PLAZA**

- Los servicios de publicidad se realizarán en las instalaciones del Comité Paralímpico de El Salvador, INDES, y en el Estadio Nacional Jorge "Mágico" Gonzales lugar de entrenamiento de los para-atletas.

## **1.11 PROMOCIÓN Y OFERTA**

- Organizaciones que promocionan el para-atletismo como el COES e INDES, Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA).
- Publicaciones en las diferentes redes sociales como Facebook, Instagram del Comité Paralímpico de El Salvador.

## 1.12 PLAN DE ACCIÓN

### COMUNICACIÓN

- Realizar coberturas en los distintos medios de comunicación radiales, televisivos, escritos y redes sociales, solicitando el espacio para entrevistas informativas llevando para-atletas, entrenadores para hablar sobre el deporte y sus experiencias vividas.

### VENTA Y DISTRIBUCIÓN

- Realizar convenios con las diferentes instituciones, patrocinios y marcas deportivas.
- Utilizar los distintos medios de comunicación de radio y televisión para la distribución del para-atletismo a nivel nacional.

## 1.13 PRESUPUESTO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PRECIO
Tecnología	Computadoras y dispositivos tecnológicos	\$800
Comunicaciones	Material publicitario	\$300
Becas deportivas	Apoyo monetario para entrenamientos deportivos	\$2,000
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$3,100</b>

## 1.14 SUPERVISIÓN

- Reuniones quincenales y mensuales para verificar avance sobre el plan de marketing.
- Realización de encuestas de satisfacción.
- Buzón de recomendaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Blanco Villar, A. & Fernández Sanjurjo, J. (2011). *Trabajo de la materia Proceso de entrenamiento deportivo del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la universidad de la Coruña*.
- Buchbauer, J. (2005). *Rehabilitación de las lesiones, entrenamiento funcional de estructuración de la fuerza en la rehabilitación*.
- Comité Paralímpico Español. (2021). *GUÍA SOBRE LA CLASIFICACIÓN EN EL DEPORTE PARALÍMPICO*. Obtenido de paralimpicos.es:  
[https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/guia%20sobre%20la%20clasificaci%C3%B3n%20en%20el%20deporte%20paral%C3%ADmpicoo\\_compressed.pdf](https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/guia%20sobre%20la%20clasificaci%C3%B3n%20en%20el%20deporte%20paral%C3%ADmpicoo_compressed.pdf)
- Ebone. (s.f.). *Deporte Adaptado*. Obtenido de ebone.es: <https://ebone.es/que-es-el-deporte-adaptado/>
- Europea, U. (06 de Febrero de 2023). *Universidad Europea*. Obtenido de universidadeuropea.com: <https://universidadeuropea.com/blog/entidad-deportiva/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (Noviembre de 2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de UNICEF.org:  
<https://www.unicef.org/nicaragua/media/831/file/10%20derechos%20de%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>
- Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador. (31 de 03 de 2023). *Ley General de Los Deportes de El Salvador*. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/>:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/indes/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>
- Jorge Félix Pozo Gaskin. (Octubre de 2013). *Administración pública en el deporte: cambios, desafíos y perspectivas*. Obtenido de Efdeportes.com:  
<https://efdeportes.com/efd185/administracion-publica-en-el-deporte.htm>
- Torres, Licda. Ángela. (2014). *Conferencia en curso de desarrollo deportivo Nado Sincronizado, Federación Salvadoreña de Natación*. San Salvador.